



202301170910682654281518  
resoluciones  
Enero 17, 2023 9:10  
Radicado 202300001518



**"MEDIANTE LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO DE FACILITADORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BELLO PARA EL PERIODO DE EVALUACIÓN 2023-2024"**

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO (C)**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, Decreto 4968 de 2007, Decreto 1083 de 2015 y 648 de 2017,

**CONSIDERANDO**

1. Que la evaluación de desempeño es una herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales.
2. Que son funciones del jefe de la Unidad de Personal entre otras, la de diseñar y administrar el programa de capacitación en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.
3. Que se hace necesario conformar el grupo de facilitadores del sistema de evaluación del desempeño laboral en la Administración Municipal de Bello que contribuya al mejoramiento de los procesos de evaluación y a garantizar la efectividad en los resultados del proceso.

Por lo anteriormente expuesto se,



202301170910682654261518  
 resoluciones  
 Enero 17, 2023 9:10  
 Radicado 202300001518



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Integrantes- El grupo facilitador del sistema de evaluación del desempeño laboral estará integrado por los funcionarios delegados por cada una de las dependencias, en el evento en que la dependencia responsable no haya delegado a ningún funcionario, este será escogido por la Dirección Administrativa de Talento Humano.

El grupo estará conformado por:

NOMBRE	DEPENDENCIA
ANA MARÍA ARANGO GÓMEZ	Dirección Técnica de Control Disciplinario Interno
EDIT PATRICIA LUANGO CANO	Dirección Técnica de TIC y Soporte Tecnológico
EDWIN ALONSO ÁLVAREZ TOBÓN	Gerencia de Proyectos Especiales
EDWIN ALONSO ÁLVAREZ TOBÓN	Dirección Técnica de Formulación de Proyectos
EDWIN ALONSO ÁLVAREZ TOBÓN	Dirección Técnica Social
MELINA ÁLVAREZ SALAS	Gerencia de Desarrollo Económico
JOSÉ FERNANDO GÓMEZ CARMONA	Secretaría del Interior
GLADYS OROZCO SOTO	Dirección Administrativa de Comunicaciones
LINA MARÍA MUNERA ORTEGA	Secretaría Jurídica
MARIA NOHEMY SILDARRIAGA HENAO	Secretaría General
EDUAR ADRIÁN GALLEGU CUADROS	Dirección Administrativa de Gestión Documental y Atención al Ciudadano
HUGO ALBERTO LONDOÑO OSSA	Secretaría de Control Interno
XIOMARA MALDONADO CONTRERAS	Secretaría de Servicios Administrativos
DIANA MARIA POSADA MORENO	Dirección Administrativa de Talento Humano
LINA MARCELA CARVAJAL GALEANO	Dirección Administrativa de Logística
ALEXANDER CARDONA BUENO	Instituciones Educativas
PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO	Secretaría de Hacienda
PAULA MIREYA CONTRERAS PACHECO	Subsecretaría Presupuestal y Financiera
SANDRA PATRICIA BERMUDEZ VIDALES	Dirección Administrativa de Contabilidad



202301170910682654261518  
 resoluciones  
 Enero 17, 2023 9:10  
 Radicado 202300001518



TERESITA CIFUENTES MARTINEZ	Dirección Administrativa de Rentas Municipales
CHRISTIAN ENRIQUE BEJARANO USAQUEN	Dirección Administrativa de Catastro
JAIME EDUARDO CASTAÑO ZAPATA	Secretaría de Recaudos y Pagos
JAIME EDUARDO CASTAÑO ZAPATA	Dirección Administrativa de Pagos
MARIA ELENA GOMEZ VALENCIA	Dirección Administrativa de Ejecuciones Fiscales
CLARA ROSA CASTRILLÓN GUTIERREZ	Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención a Desastres
ANDRES FELIPE CALLEJAS FONNEGRA	Dirección Técnica de Conocimiento del Riesgo
DIANA JANETH PULGARÍN CARVAJAL	Dirección Técnica de Reducción del Riesgo
LEONEL ANTONIO MARÍN VALLE	Secretaría de Planeación

NOMBRE	DEPENDENCIA
EDINSON NAGLES VERGARA	Subsecretaría de Ordenamiento Territorial
LEONEL ANTONIO MARÍN VALLE	Subsecretaría de Planeación Institucional
AMALIA MONSALVE CASTAÑO	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana
MILDRED MOLINA RUEDA	Subsecretaría de Gobernabilidad
ELVIA NELLY MAZO ALZATE	Subsecretaría de Convivencia Ciudadana
OSCAR EDUARDO GUTIERREZ GÓMEZ	Dirección Administrativa de Casa de Justicia
PABLO ANCIZAR ARBOLEDA	Dirección Técnica de Derechos Humanos
ELVIA NELLY MAZO ALZATE	Dirección Técnica de Reconciliación
JULIAN ESTEBAN CÁRDENAS	Dirección Operativa de Espacio Público
DEISSY JURANNY PAJON RUIZ	Secretaría de Participación e Inclusión Social
ANGELA LUCIA VARGAS AREIZA	Dirección Administrativa de Participación Ciudadana
MARTHA CECILIA GIRALDO GÓMEZ	Dirección Administrativa para la Mujer
JESÚS DAVID FLOREZ MARÍN	Dirección Administrativa de Inclusión Social
CATALINA MARIA ISAZA OSORIO	Secretaría del Adulto Mayor
GLORIA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural
GLORIA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	Dirección Técnica de Medio Ambiente
MARIA ISABEL SÁNCHEZ MOSQUERA	Dirección Técnica de Desarrollo Rural y Agropecuario



20230117091068265428151A  
 resoluciones  
 Enero 17, 2023 9:10  
 Radicado 20230000151A



SC-CER143688



DIEGO GUSTAVO ESPINOSA HERNANDEZ	Dirección Técnica de Vivienda
MUNIRA ISMAIL CÓRDOBA - CARLOS ARTURO URÁN RÍOS	Secretaria de Obras Públicas
MUNIRA ISMAIL CÓRDOBA - CARLOS ARTURO URÁN RÍOS	Subsecretaria de Infraestructura
MUNIRA ISMAIL CÓRDOBA - CARLOS ARTURO URÁN RÍOS	Subsecretaria de Servicios Públicos
MONICA MARIA FERNANDEZ RESTREPO	Secretaría de Salud
MONICA MARIA FERNANDEZ RESTREPO	Subsecretaria Administrativa y Financiera
MONICA MARIA FERNANDEZ RESTREPO	Dirección Administrativa de Salud Pública.
SEBASTIAN CAMILO GALLEGO MARÍN	Secretaría de Educación
PAULO ANDRÉS RESTREPO VILLEGAS	Secretaria de Cultura
DINA JOANA PATIÑO OROZCO	Secretaría de Movilidad

NOMBRE	DEPENDENCIA
DINA JOANA PATIÑO OROZCO	Subsecretaría de Transporte y Seguridad Vial
JULIO CESAR MARÍN TABARES	Dirección Técnica de Control Vial
DINA JOANA PATIÑO OROZCO	Subsecretaria de Movilidad Humana

Este grupo será coordinado por el profesional universitario de la Dirección Administrativa de Talento Humano responsable del proceso de carrera administrativa.

En el evento, en que se presente algún cambio en la situación administrativa del funcionario designado por cada dependencia, oficiará como facilitador el Directivo responsable de la respectiva dependencia.

**ARTICULO SEGUNDO:** Objeto del Grupo Facilitador de evaluación del desempeño- Servir de multiplicador de las normas, reglamentos y procedimientos de evaluación de desempeño entre los funcionarios de su dependencia así como facilitar y apoyar los procesos de evaluación procurando la eficiencia y efectividad en los resultados del proceso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Funciones del Grupo Facilitador de evaluación del desempeño-



20230117091068265428151A  
resoluciones  
Enero 17, 2023 9:10  
Radicado 20230000151A



1. Asistir a las capacitaciones que sobre evaluación del desempeño convoque la Dirección Administrativa de Talento Humano.
2. Multiplicar entre los funcionarios de su dependencia involucrados en el proceso de evaluación del desempeño los conocimientos adquiridos en materia de evaluación del desempeño.
3. Servir de facilitador en los procesos de evaluación de su dependencia a través de las asesorías y reuniones permanentes con los evaluadores y evaluados.
4. Procurar por el cumplimiento de las normas de carrera en especial las de evaluación del desempeño en su dependencia.
5. Realizar reuniones con los funcionarios de su dependencia involucrados en el proceso de evaluación que garanticen el cumplimiento eficiente de la evaluación del desempeño.
6. Informar a la Dirección Administrativa de Talento Humano sobre las anomalías, así como de las dificultades, inquietudes y sugerencias que se generen con ocasión de los procesos de evaluación en su dependencia.

**ARTÍCULO CUARTO: De las Reuniones del Grupo Facilitador de evaluación del desempeño-**

1. El grupo facilitador se reunirá una (1) vez al año con el profesional universitario de la Dirección Administrativa de Talento Humano responsable del proceso de carrera administrativa para estudiar las experiencias, inquietudes y sugerencias de las dependencias y dar las soluciones respectivas.
2. Extraordinariamente se reunirán cuando a criterio del coordinador sea necesario para recibir capacitación o actualización en las normas que sobre la materia se dicten.

**ARTÍCULO QUINTO: De las asistencias a las reuniones del Grupo Facilitador de evaluación del desempeño-** Cuando por alguna razón alguno de los miembros no pudiere asistir a una sesión del Grupo Facilitador, lo informará por escrito al



Resoluciones  
 Enero 17, 2023 9:10  
 Radicado 202300001518



coordinador con anticipación, indicando las razones de su ausencia y en todo caso deberá buscar la información de los temas tratados en dicha sesión para lograr los objetivos del grupo.

**ARTICULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bello el día

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Marta Cecilia Aguirre Quintero*  
**MARTA CECILIA AGUIRRE QUINTERO**

Directora Administrativa de Talento Humano (C)

Aprobó:	Marta Cecilia Aguirre Quintero, Directora Administrativa (C)- Dirección Administrativa de Talento Humano	Firma <i>Mcaq</i>
Revisó:	Marta Cecilia Aguirre Quintero, Directora Administrativa (C)- Dirección Administrativa de Talento Humano	Firma <i>Mcaq</i>
Proyectó:	Diana María Posada Moreno, Profesional Universitaria- Dirección Administrativa de Talento Humano	Firma <i>Diana M. Posada M.</i>